



Ayuntamiento de La Granja

Resolución de Alcaldía Aprobando la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos

N.º Resolución: LG26122017

Expediente nº: 23/2017

Asunto: PEON DE SERVICIOS MÚLTIPLES

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Laboral [Temporal] por Concurso-Oposición.

Fecha de Iniciación: 16 de noviembre de 2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al proceso selectivo del Plan de Empleo Social, ejercicio de 2017, al amparo del Decreto 131/2017, de 1 de agosto (primer periodo de contrataciones).

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2017, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- PILAR PARDO SILVA, DNI n.º 50052490M.
- PELAYO MARTIN RUBIO, DNI n.º 11778023E
- VANESSA LOPEZ HERNANDEZ, DNI n.º. 44406976W.
- ESEFANIA GARCÍA MARTIN, DNI n.º. 70943600P.
- JAIME CALETRIO REDONDO, DNI n.º. 04936994A.

.....

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NINGUNO.



Ayuntamiento de La Granja

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: *María José Polo Conde. Servicio Social de Base.*
- Secretario: *Luis Antonio Esteban Santibáñez. Ayto La Granja.*
- Vocal: Un funcionario de la Excma. *Diputación Provincial.*

TERCERO. La realización de la selección tendrá lugar el día *28/12/2017*, a las *12 horas* horas, en *las dependencias municipales del Ayto de La Granja.*

CUARTO. Publicar en la página web, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal.

Lo manda y firma ALCALDE, RAFAEL HERNANDEZ RUBIO, y en su representación el Teniente de Alcalde D. Ismael Santiago Blazquez, en La Granja, a 26 de diciembre de 2017.

TENIENTE DE ALCALDE



Fdo.: ISMAEL SANTIAGO BLAZQUEZ